

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

12

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIAS METALICAS CAÑON BAUTISTA CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAS METALICAS CAÑON BAUTISTA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de noviembre de 1987 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañias, Encargado, mediante Resolución N°87.1.2.1. **01962** de 14/11/87
2. OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Juan María Bautista Morillo y Germán Gustavo Cañón Villamil, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, de la compañía "INDUSTRIAS METALICAS CAÑON BAUTISTA CIA. LTDA."; casados, ecuatoriano el primero y, colombiano el segundo, domiciliados en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.7'000.000, con lo cual queda elevado a la suma de S/.7'450.000.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.7'000.000, en numerario.
5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Germán G. Cañón Villamil y Juan Bautista Morillo
6. Como consecuencia del aumento de capital el artículo cuarto de los estatutos, dirá: "El capital social de la compañía es de siete millones cuatrocientos cincuenta mil sucres, dividido en siete mil cuatrocientas cincuenta participaciones iguales, indivisibles de un mil sucres cada una".
7. AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.- El socio Germán Gustavo Cañón Villamil, de nacionalidad colombiana, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución N°1734, de 25 de noviembre de 1987, para invertir en el aumento de capital de "INDUSTRIAS METALICAS CAÑON BAUTISTA CIA. LTDA.", como inversionista nacional.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 14/11/87

  
Dr. Oswaldo Rojas  
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO